De: Edgar Alfonso Navas Rojas
A: Sergio Samuel Jaimes Muñoz
Cc: Sandra Patricia Acosta Correa; Norma Isabel Soto Feria; Raul Parra Castro; Claudia Milena Toloza Patiño
Asunto: ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6692528_DOTACIÓN
Fecha: martes, 29 de octubre de 2024 3:15:52 p. m.
Archivos adjuntos: INFORME ADICIÓN 2.pdf
Outlook-rq5iigzq.png

Cordial saludo,

De manera atenta autorizó la adición y prorroga del contrato descrito a continuación:

Respetuosamente como supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR. 6692528, por valor de** ($ $9.999.040), y Conceder prorroga por 15 días al presente contrato, bajo los siguientes argumentos:
"Que la modificación a realizar no varía los precios unitarios ni totales que fueron aceptados por la entidad, los cambios se realizarán en aumentar cantidades y prorrogar el contrato por 15 días hábiles, dado que el recurso fue asignado por medio de la resolución No. 1-02734 de 2024 de fecha 22 de octubre de 2024. Fecha en que ya se había adjudicado el presente contrato"

Justificación: Por indisponibilidad del aplicativo OnBase y necesidad del servicio, proceder con la adición y prorroga.

Se comparte captura de pantalla.



Atentamente,

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Edgar Alfonso Navas Rojas
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico - Profesional G10
enavasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73662
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan